

MATERIA

DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

SAN JUAN

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE – 4º Año

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA (ÁREA PÚBLICO)

TURNO

SIESTA-TARDE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
64 RELOJ	48 RELOJ	16 RELOJ

EQUIPO DOCENTE

PROFESORA TITULAR: ABOG. Y PROF. GABRIELA LEITES MALDONADO.

PROFESORA ADJUNTO: ABOG. GLADYS CAPDEVILA DE GATTONI

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

NO TIENE

FUNDAMENTOS

Aprendizaje de la Constitución de la provincia de San Juan con especial referencia a la división de los poderes del estado.

Procurar el interés por el Derecho Público Provincial y Municipal como disciplina necesaria para el entendimiento de los niveles de gobierno prescriptos en las constituciones nacionales y provinciales.

Manejar los términos niveles de gobierno, jerarquía constitucional, autonomía municipal.

Fijar reflexivamente los conceptos iniciales básicos en sus dimensiones normativas, existenciales y axiológicas.

Incentivar el juicio crítico respecto a temas dados como supuestos.

Desarrollar el estudio comparativo de los derechos y garantías contenidos en las constituciones provinciales y su relación con la Constitución Nacional.

Analizar y entender los procesos electorales como base del sistema democrático de gobierno.

Analizar y estudiar al municipio como estructura de poder cercana a los ciudadanos y representativa del federalismo.

Comprender al sistema de gobierno argentino desde la nación, la provincia y el municipio.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Objetivos generales:

(1.1) Conocer la relación individuo-sociedad-organizaciones públicas locales.

(1.2) Reflexionar sobre la relación Nación-Provincia-Municipio en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

(1.3) Conocer la estructura y el funcionamiento de las organizaciones provincial y municipal, con especial referencia a la provincia de San Juan.

Objetivos específicos:

De conocimiento:

(2.1) Profundizar el análisis de la función ciudadana en las estructuras públicas locales.

(2.2) Conocer las relaciones jurídicas entre los tres niveles del Estado Federal.

(2.3) Conocer la organización administrativa provincial (Gobernación, Asesoría de Gobierno, Fiscalía de Estado, Contaduría General, Tribunal de Cuentas, Dirección General de Irrigación, Dirección General de Escuelas de entre otras).

(2.4.) Conocer la organización administrativa municipal (Intendentes, Concejos Deliberantes, asesorías, consejos, organismos de control, tribunal de faltas, entre otras).

(2.5.) Conocer los mecanismos institucionales y procedimentales para la protección y defensa de los derechos y garantías individuales a nivel provincial y municipal.

De habilidades y actitudes:

(2.6) Detectar, analizar y establecer distintas vías de solución para resolver conflictos de competencia entre la Nación, las Provincias y los Municipios en los ámbitos administrativo y judicial.

(2.7) Interpretar la relación Provincia-Municipal en el contexto de la práctica constitucional provincial.

(2.8) Analizar e interpretar los principales antecedentes jurisprudenciales.

(2.9.) Analizar e interpretar los principales antecedentes jurisprudenciales de la Provincia de San Juan vinculados a la temática provincial y municipal.

(2.10) Analizar el fundamento de filosofía política de los derechos, sus medios de protección y las instituciones constitucionales.

(2.11) Buscar, seleccionar, interpretar información vinculados a las relaciones jurídicas estudiadas.

(2.12.) Profundizar la capacidad de aceptar y respetar las diferencias de opinión y criterios; formular preguntas; solidaridad para el aprendizaje común.

CONTENIDOS

MÓDULO I: EL DERECHO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

1. Concepto. Objeto. Fuentes del Derecho Público de San Juan. Fuentes históricas. Fuentes formales. Derecho Internacional Público.
2. San Juan y su autonomía. La intervención federal. El territorio de San Juan.
3. San Juan y la Nación. Vínculos de coordinación, subordinación e inordinación. El Poder Constituyente de San Juan. Procedimiento de la reforma constitucional

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO II: PARTE AXIOLÓGICA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

1. Declaraciones, Derechos y Garantías en la Constitución de San Juan.
2. Declaraciones: Forma de gobierno. Soberanía popular. Democracia participativa. La responsabilidad de la Provincia, responsabilidad personal. Publicidad.
3. Derechos: Libertad, igualdad.
4. Derechos relacionados con la persona: dignidad, vida, reputación, integridad física, intimidad, iniciativa privada, paz y tranquilidad, felicidad, realización personal, creación intelectual, información veraz, nivel y calidad de vida, seguridad individual, libertad de expresión, derecho a la información, libertad religiosa, libertad ambulatoria, derecho de petición, derecho de reunión.
5. Derechos implícitos.
6. Derechos sociales: Educación y cultura. Obligatoriedad y contenidos de la educación. Financiamiento de la educación. El personal docente planes de alfabetización y escuelas rurales y de frontera. Ciencia y técnica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO III: DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS ECONÓMICAS.

1. Los principios de la tributación.
2. Economía e individuo: Propiedad y expropiación.
3. Economía y Estado: Recursos del tesoro provincial. Sistema impositivo. 4. Recursos ordinarios. Tributos. Tasas por servicios. Administración de los bienes de dominio público y privado. Recursos extraordinarios. Empréstitos y operaciones de crédito. Coparticipación de impuestos. El presupuesto provincial.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO IV: GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

1. Defensa de la Constitución y de la Democracia. El derecho de resistencia.
2. Garantías consagradas en la Constitución: Principio de inocencia. Inmunidad de arresto. Habeas Corpus. Defensa en juicio. Inviolabilidad de domicilio. Papeles privados. Custodia de presos. Cárceles. Amparo. Amparo por mora de la administración provincial y municipal. Registro de personas. Habeas Data.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO V: PODER LEGISLATIVO.

1. Concepto. Antecedentes. La Cámara de Diputados. Composición. Elección. Mandato y renovación. Juramento, autoridades. Secretarías. Comisiones. Clasificación de comisiones. Labor parlamentaria. Comisión permanente. Comisiones investigadoras. Comisiones internas permanentes. Bloques políticos. Privilegios políticos. Validez de títulos reglamento interno. Esquema del reglamento interno de la Cámara de Diputados. Poder disciplinario. Corrección disciplinaria. Remoción. Exclusión. Renuncia. Facultad disciplinaria frente a terceros. Inmunidad de los Diputados. Inmunidad de opinión. Inmunidad de arresto. Inmunidad de proceso. Desafuero.
2. Los diputados provinciales: incompatibilidades. Reemplazos y suplencias. Obligaciones y deberes. Ética y política.
3. Funcionamiento y procedimiento: Año legislativo y sesiones. Período legislativo. Clases de sesiones: preparatorias, ordinarias, extraordinarias, de prórroga, especiales, en minoría. Publicidad y secreto de las sesiones. Quórum y mayorías. Debates, votaciones.
4. La acción de legislar: Clases de leyes. Proyectos. Tipos: de ley, resolución, declaración, comunicación. Trámite de iniciativa. Trámite de sanción de leyes. Trámite y sanción en comisión. Aprobación de las leyes. Observación y veto. Mociones. Clases: de orden, de preferencia, sobre tablas, de reconsideración, indicación verbal.
5. Atribuciones de la Cámara de Diputados: Marco jurídico o institucional, de

legislación, de finanzas, de economía, de justicia, de límites, de emergencias.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO VI: PODER EJECUTIVO.

1. Autoridades: Gobernador. Vice Gobernador. Los requisitos de elegibilidad. Duración del mandato. Reelección. Inmunidades. Título. Tratamiento. Juramento. Residencia. Prohibición de ausentarse. Emolumentos. Incompatibilidad. Acefalía. Acefalía inicial. Acefalía única. Acefalía total. La elección del Gobernador y Vice Gobernador.
2. Competencias: Atribuciones administrativas. Intervención en el proceso de elaboración de las normas. Leyes de necesidad y urgencia. Leyes técnicas o reglamentarias. El ejercicio del veto. El poder de policía. Indulto y conmutación de penas. Intervención municipal. Servicios públicos. Prohibiciones.
3. Ministerios: Los ministros. Designación. Juramento. Condiciones. Remociones. Competencia ministerial. Responsabilidad de los Ministros. Gabinete provincial. Ley Orgánica de Ministerios Nº 7.458 y sus modificatorias. Presencia de los Ministros en el Poder Ejecutivo.
4. Tribunales de Faltas: Tipos de penas. Jurisdicción y competencia. Instrucción del sumario de faltas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.

- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO VII: EL PODER JUDICIAL.

1. Contralor constitucional. La acción declarativa de inconstitucionalidad. La inconstitucionalidad por vía recursiva.
2. Magistrados: requisitos para ser magistrados. Designación.
3. El Consejo de la Magistratura. Independencia judicial. La inamovilidad funcional de los magistrados. Remuneraciones. Inmunidad personal, incompatibilidades.
4. Ley orgánica del Poder Judicial de San Juan: Breve síntesis.
5. Corte de Justicia: Composición. Presidencia. Salas. Competencias de la Sala Primera, Segunda y Tercera. Interpretación o Doctrina Plenaria. El voto en las resoluciones. Atribuciones y deberes del Presidente de la Corte de Justicia. Tribunales inferiores: Cámaras. Juzgados de Primera instancia. Justicia de Paz Letrada.
6. Cuerpos técnicos forenses. Registro Público de Comercio. Ministerio Público.
7. Fiscal General de la Corte. Auxiliares del Fiscal General de la Corte. Fiscales de Cámara. Agentes fiscales. Asesores de Menores e Incapaces. Defensorías de Pobres y Ausentes.
8. La abogacía como función auxiliar de la justicia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
 - Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.
 - Constitución de la Nación Argentina.
 - Constitución de la provincia de San Juan.

MÓDULO VIII: JUICIOS POLÍTICO Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO.

1. Juicio Político: Concepto. Funcionarios enjuiciables. Causales. División en salas del cuerpo. Sustanciación del Juicio Político. Ley Provincial N° 5.496. sala acusadora. Comisión investigadora. Sala juzgadora o de sentencia. el fallo.

2. Jurado de Enjuiciamiento: Ley N° 7136. Funciones enjuiciables. Causales. Integración. Duración. Recusación. Excusación. Causales. Funcionamiento. Facultades del tribunal. Defensa y representación del acusado. Denuncia. Informe. Trámite. Acusación y contestación. Juicio oral y público. Sentencia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.

- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.

- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.

- Constitución de la Nación Argentina.

- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO IX: ORGANISMOS DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

1. El Tribunal de Cuentas: Concepto. Encuadre constitucional. Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas (Ley 5821 y modificatoria 5894). Atribuciones. Integración. Reuniones. Responsabilidad. Resoluciones. Ejecución de las resoluciones. Recursos, intereses. Enjuiciamiento.

2. Defensor del Pueblo: Ley provincial N° 5765 y su modificatoria 5781. Creación, organización y funcionamiento de la Defensoría. Deberes y atribuciones. Protección de los intereses difusos y derechos colectivos. Amparo (Ley provincial N° 6006). Acción de tutela de intereses difusos y colectivos. Sujetos pasivos del amparo colectivo y casos en que procede. Normas de procedimiento de la acción de amparo.

3. Fiscal de Estado: Normas constitucionales. Ley provincial N° 5558 de Fiscalía de Estado y sus modificatorias (N° 5863 y 6358): integración, atribuciones, facultades administrativas. Fiscal de Estado adjunto. Consejo asesor. Cuerpo de

abogados. Secretaría General.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995-
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO X: RÉGIMEN MUNICIPAL.

1. Los Municipios: autonomía y régimen constitucional. Los postulados del régimen municipal sanjuanino. Los Municipios en la Constitución. La autoridad comunal. Competencia de los Municipios en la provincia. Recursos municipales.
2. Ley orgánica municipal. (Ley 6289). Procedimiento de la revocatoria comunal en la ley orgánica municipal. La Consulta Popular. Iniciativa popular.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

MÓDULO XI: RÉGIMEN ELECTORAL.

1. El sufragio. El cuerpo electoral. Inhabilidades e incapacidades para el ejercicio del derecho electoral. Registro electoral.
2. Tribunal Electoral: Distrito, secciones y circuitos electorales. Ley 7582, modificatoria del Código Electoral.

3. Los sistemas electorales: Sistema uninominal. Sistema de representación proporcional.

4. Partidos Políticos: Ley N° 7541. Principios generales de los Partidos políticos. Requisitos de constitución. Persona jurídica de derecho privado. Control de la justicia. Tipología de los partidos contemplada en el estatuto provincial. Procedimiento del reconocimiento de la personalidad jurídica-política de los partidos políticos, y de Frentes o alianzas electorales. Base doctrinal de los partidos políticos. Organización partidaria. Elecciones internas y para cargos electivos. Régimen patrimonial. Fondo provincial partidario permanente.

5. Las Instituciones de la Democracia participativa: consideraciones. Consulta Popular. Iniciativa Popular. Revocatoria.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, Juan Bautista: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Caballero, Ramón Alberto: Derecho Público Provincial, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1995.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de San Juan.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Módulo	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	El derecho Público Provincial y municipal	Introducción al Federalismo.	Exposición sobre los conceptos básicos de la materia: federalismo, constitución, autonomía, autarquía.	1	Aula	Exposición oral	Principios Agosto
2	Declaraciones, derechos y garantías constitucionales.	Los derechos individuales en un marco social y comunitario.	Comparación de la Constitución Provincial con la Constitución Nacional.	2	Aula	Conocimientos previos.	Mediados Agosto
3	Derechos económicos.	Los derechos económicos como posibilidad de	Análisis Constitución Provincial	2	Aula	Informe	Principios Septiembre

		los derechos humanos.					
4	Garantías y derechos humanos.	La protección al individuo.	Análisis Constitución Provincial	1	Aula	Informe	Mediados Septiembre
5	Poder Legislativo.	La función parlamentaria como base del sistema democrático.	Lectura de textos y leyes	2	Aula	Trabajo en grupo.	Fines Septiembre
6	Poder Ejecutivo	El poder unipersonal como origen del poder.	Caso práctico.	1	Aula	Informe	Principios Octubre
7	Poder Judicial	Los Jueces como aplicadores de Justicia.	Análisis de fallos	2	Aula	Informe	Mediados de Octubre
8	Los funcionarios públicos	Control jurídico a los	Antecedentes en San Juan	1	Aula	Exposición de los alumnos.	Mediados Octubre

		funcionarios.					
9	Organismos de la Constitución Provincial.	Órganos constitucionales	Análisis Constitución Provincial y Ley Orgánica de Tribunales	1	Aula	Informe	Fines Octubre
10	Régimen Municipal	Los municipios y el federalismo.	Análisis de Cartas Municipales.	2	Aula	Exposición de los alumnos	Principios Noviembre
11	Régimen electoral	El sufragio como base de la democracia representativa.	Lectura de texto, y de leyes.	1	Aula	Informe	Mediados Noviembre

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Farrando, Ismael, "Poder de Policía y Derecho Público Provincial", en "Derecho Público Provincial", ob. cit., T. II, págs. 275/310.
- Frías, Pedro J., El Federalismo en la Reforma Constitucional, L.L. 1994-D, págs. 1122/1126.
- Gelli Maria A. Constitución Nacional comentada y anotada, La Ley, 2008
- Gordillo Agustín, "Tratado de Derecho Administrativo", Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 8° Edición, 2003, T.I.
- Hernández, Antonio María, "Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994", Ed. Depalma, Buenos Aires, 1997.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes.

CLASES PRÁCTICAS: Cada tema se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en función de las formulaciones teóricas abordadas en el módulo. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.

RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

REGULARIDAD

Los alumnos deberán cumplir con el 75% de asistencia en las clases, como lo ordena el reglamento interno de la Universidad de Congreso.

Deberán presentar trabajo de investigación sobre algún instituto reglamentado en la Constitución de la Provincia de San Juan. Tendrán todo el semestre académico para presentarlo. El mismo podrá ser realizado individualmente o por grupo de no mayor de 4 integrantes. Presentará una extensión de no menos de 6 carillas, ni más de 10 carillas, en letra Arial o Time New Roman, 12.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para obtener la aprobación de la materia los alumnos deberán gozar del derecho de examen conforme a los requisitos establecidos en el apartado anterior.

El examen es de carácter individual.

Podrán elegir iniciar el examen exponiendo un tema del programa bajo el cual han obtenido el derecho de examen. En caso que en el momento de rendir hubiese habido cambios en el programa propuesto el alumno podrá elegir rendir bajo el nuevo programa o conforme al programa bajo el cual obtuvo el derecho de examen, salvo que los cambios se deban a modificaciones legales fundamentales, en cuyo caso deberá incorporar las reformas legales.

El alumno podrá iniciar su exposición con un tema a su elección o mediante el sistema de bolilla. Cualquiera sea el método elegido posteriormente el tribunal podrá efectuar las preguntas que considere pertinentes.

El alumno deberá recordar que esta materia es correlativa con la asignatura Derecho Constitucional, y además por la relación directa entre ambas materias deberá ser capaz de efectuar vinculaciones entre el constitucionalismo nacional y el provincial. El desconocimiento grave en materia constitucional nacional faculta a la mesa examinadora a desaprobar al examinado.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Evaluación.	Exposición de un trabajo de investigación	Tiempo de presentación: El semestre académico.

PROFESORA TITULAR: Gabriela Leites.